

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3037683 / 151
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“INGENIERÍA DE DETALLE DE LOCACIONES Y BASICA DE ESTACIONES / TRONCALES MECANICAS DEL PROYECTO DESARROLLO POSTERIOR AKACIAS A3.0"				
Descripción General de Actividades				
Realizar actividades de estudios de topografía y estudio de suelos				
Tiempo de Ejecución				
20 días aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
01/09/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Wilfredo Hernández Triana Teléfono: 3133700743 Correo: whernandezt@h-mv.com Otro Canal: Sandra Patricia Bejarano Riano: spbejarano@h-mv.com Nelson Andrés Campo Camacho: ncampo@h-mv.com Yiced Beatriz Avila Ortiz yavila@h-mv.com		Beatriz Uribe		Xiomara Bernal

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Levantamiento topográfico convencional y con drone batimetrías y georreferenciación	Unidad	1	0	1	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisitos Pólizas: Se tienen cinco (5) pólizas, las cuales se describen a continuación: a) Amparo de cumplimiento. b) Amparo de calidad del servicio. c) Amparo de salarios y prestaciones sociales. d) Amparo de buen manejo del anticipo. e) Póliza de responsabilidad civil extracontractual. Requisitos Experiencias: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector hidrocarburos en los últimos cinco (5) años Requisitos HSE: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST (obligatorio). Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros (opcionales pero preferibles). Requisitos Técnicos: Trabajos de topografía convencional,	No aplica	0	No aplica	Cancelado por error en digitación del formato

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					batimetrías y levantamiento con drone, RTK, ortofotos para levantamiento de árboles de DAP >25cm de acuerdo con el archivo kmz que suministra HMV Ingenieros Ltda. a las empresas que estén interesadas en participar, los cuales deberán detallar dentro del polígono que suministre HMV Ingenieros Ltda., toda la infraestructura existente. Criterios de Evaluación: Las ofertas serán evaluadas desde los puntos de vista económico y cualitativo. La oferta adjudicada será aquella que resulte más favorable en términos técnicos y económicos, y que cumpla integralmente con los requisitos de HSE. Especificación Técnica: Trabajos de topografía convencional, batimetrías y levantamiento con drone y ortofotos, en los clúster CL10A nuevo y CL8B y CL4 existentes, y de áreas locales dentro del CPF Orotoy y Estación Chichimene y las líneas troncales Corredores de troncales mecánicas entre los clústeres CL10A, CL4, Estación Chichimene con topo convencional. Corredor troncal mecánica entre CPF Orotoy – CL34 Corredor troncal mecánica entre CL1 – CL2 Corredor troncal mecánica entre CL3 – CL9, con topografía con drone y RTk para levantamiento de árboles				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de DAP >25cm de acuerdo con el archivo kmz que suministra H MV Ingenieros Ltda. a las empresas que estén interesadas en participar, los cuales deberán detallar dentro del polígono que suministre H MV Ingenieros Ltda., toda la infraestructura existente, indicando bordes de vía, cunetas, mangueras, tuberías, obras de drenaje tomando la cota batea, la cota clave, las cotas de aletas, bordes y fondos de cunetas, postes, torres de energía, cercas, líneas eléctricas tomando la altura de las líneas, viviendas, soportes, bandejas, tanques, equipos con sus cimentaciones, casetas, diques, vías internas y externas, tuberías mecánicas aéreas (diámetro, cota lomo), soportes, entre otras estructuras que puedan encontrarse en sitio. También se requiere diferenciar las zonas anegadas, aljibes, afloramientos de agua, pozos, jagüeyes, drenajes, nacederos y tomar los árboles con diámetro a altura de pecho mayor (DAP) a 25 cm, los bordes de vegetación de pastos, zonas de canteras, explotación minera, zonas de cultivos y bosques. El levantamiento topográfico deberá, cumplir estrictamente con los siguientes instructivos: - EDP-ET-201 Especificación Técnica de Construcción para				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Localización y Replanteo. - EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - EDP-ET-251 especificación técnica de construcción para levantamientos con dron y lidar. - ECP-VST-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. Se requiere el servicio de levantamiento topográfico convencional de aproximadamente 58 Ha para el área de interés, de los cuales 50 Ha corresponden a levantamiento de troncales con dron, las batimetrías en aproximadamente 6 cruces de corrientes. Los costos ofertados deben ser a todo costo (movilización de equipos y personal, agua, celaduría, equipos y cerramiento, personal, viáticos, comunicación, seguridad industrial, etc.). La cantidad de levantamiento topográfico está sujeta a la revisión de información de referencia suministrada para el desarrollo de esta orden de servicio y la visita de campo. Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos cinco (5) años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados con los certificados				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de las calibraciones y mantenimientos. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los correos electrónicos de las empresas interesadas. Otros Requisitos: HMV realizará la entrega de las topografías que se han realizado en las zonas cercanas a la intervención de los estudios, además de un LIDAR de las áreas que cubre el municipio de Acacías y Guamal, con el fin de que el Contratista realice el replanteo con los nuevos levantamientos en coordenadas Norte y Este, y en altura en metros sobre el nivel del mar para que empalme con la información existente. Esta información se suministrará a la empresa que finalmente se contratada. Pago anticipado será				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			facturashmvcol@h-mv.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio. • RUT (Persona jurídica o personal natural). • Certificado de cámara y comercio (Persona jurídica) • Certificación bancaria (Persona jurídica o personal natural).						
Contacto para Facturación			Dairo Ardila facturashmvcol@h-mv.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	17/07/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Sandra Patricia Bejarano Riano: spbejarano@h-mv.com Nelson Andres Campo Camargo: ncampo@h-mv.com Wilfredo Hernández Tria
Contacto para Entrega de Propuestas	Sandra Patricia Bejarano Riano: spbejarano@h-mv.com Nelson Andres Campo Camargo: ncampo@h-mv.com Wilfredo Hernández Triana whernandezt@h-mv.com Yiced Beatriz Avila Ortiz yavila@h-mv.com
OBSERVACIONES	
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. - Los interesados en presentarse a los servicios por favor escribir a los correos indicados para el envío de los términos de referencia. - Las cantidades plasmadas son referenciales y están sujetas a actualizaciones. - Los Términos de referencia detallados para las actividades serán entregados a los interesados en participar.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”